

PLAN ESTRATÉGICO JUVENTUD EOTLAE 2015-2018

OCTUBRE 2014



ESPACIO DE OCIO,
TIEMPO LIBRE
Y ARTES
EMERGENTES



**Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar**
Concejalía de Juventud

1.- Descripción de las instalaciones utilizadas por el negociado de juventud y sus objetivos:

Espacio de Ocio, Tiempo Libre y Artes Emergentes (EOTLAE), edificio multiusos perteneciente a la concejalía de Juventud del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Estas instalaciones fueron inauguradas el 26 de febrero de 2011 con el principal objetivo de fomentar y desarrollar el ocio, tiempo libre y artes emergentes de forma saludable en el municipio. Su superficie plana es de 5281,17m².

MISIÓN:

Fomentar la participación juvenil y desarrollar una vinculación saludable entre los jóvenes y el centro/concejalía.

Mantener informado en todo momento a los jóvenes.

Dar respuesta a las necesidades y expectativas de la juventud.

Ofrecer servicios de calidad a la juventud.

VISIÓN:

Ser un referente para la juventud.

Posibilitar la participación social de la juventud a través de la información, la formación, la orientación y el asesoramiento.

Como centro convertirnos en un punto de encuentro para la juventud.

VALORES:

- 1.- Cultura de participación y asociacionismo.
- 2.- Orientación y asesoramiento.
- 3.- Igualdad de oportunidades y derechos.
- 4.- Flexibilidad y cercanía.
- 5.- Cesión de recursos.
- 6.- Eficiencia y compromiso.
- 7.- Innovación y aprovechamiento de las TICs.
- 8.- Supervisión y apoyo en proyectos.

2.- Argumentación sobre duración del plan estratégico:

Tres años sería lo suficiente como para establecer una estrategia equilibrada en base a unos objetivos a corto-largo plazo, pudiendo llevar a cabo un conjunto de acciones realistas que a lo largo de ese tiempo nos permita obtener o acercarnos lo máximo posible a los objetivos del plan.

Además al ser un edificio vinculado a una concejalía de la administración pública, es supervisado por un concejal cuyo mandato es de 4 años. Por lo tanto, lo ideal es en ese espacio de tiempo intentar poner en práctica un plan estratégico de 3 años, y una vez finalizado realizar un adecuado proceso de revisión, para que una vez finalizado el mandato, el nuevo concejal que asuma el cargo, disponga de toda la documentación necesaria y por lo tanto permita de la forma más rápida y eficaz posible el despliegue de lo que sería el siguiente plan estratégico.

3.- Legislación y los diferentes Planes o Estrategias relevantes para la elaboración del Plan Estratégico:

- 1.- Constitución española, artículo 48.
- 2.- Ley 8/1995 artículo 10 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

- 3.- Libro blanco de la juventud, 2001.
- 4.- Carta europea de información juvenil, 2004.
- 5.- II plan estratégico nacional de infancia y adolescencia de 2013-2016 (II PENIA).
- 6.- Plan estratégico europeo 2020.
- 7.- Plan de acción de la estrategia de juventud 2020.

A continuación se citan los párrafos relevantes utilizados para la elaboración del Plan Estratégico con respecto a los anteriores documentos:

Art. 48 Constitución Española: “Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural”.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Ley 8/1995 de Promoción y Participación Juvenil. Este instrumento significó un paso fundamental para la promoción de las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de la Región.

En el Libro Blanco de Juventud de la Comisión Europea, se recogen una serie de planteamientos y orientaciones con relación a los temas de mayor interés para la juventud, por lo tanto es necesario tener en cuenta a la hora de planificar las actuaciones dirigidas a ella.

Plan estratégico europeo 2020 referente a juventud (Erasmus+):

- Mejorar el nivel de competencias y de capacidades básicas de los jóvenes.
- Promover su participación en la vida democrática de Europa y en el mercado de trabajo.
- Promover la ciudadanía activa, el diálogo intercultural y la integración social.
- Reforzar vínculos entre el ámbito de la juventud y el mercado de trabajo.
- Promover mejoras en la calidad del trabajo, mediante una mayor cooperación entre las organizaciones en el ámbito de la juventud y otras partes interesadas.
- Complementar las reformas de las políticas en las esferas local, regional y nacional.

- Apoyar el desarrollo de una política de juventud basada en el conocimiento y la experiencia.
- El reconocimiento del aprendizaje no formal e informal.
- Potenciar la dimensión internacional de las actividades juveniles.
- Potenciar el papel de los trabajadores y las organizaciones en el ámbito de la juventud como estructuras de apoyo para los jóvenes.

4.- Principales grupos de interés o stakeholders del negociado de juventud:

Grupo de interés (GI)	Necesidades
GI1 Usuarios	Esperan un servicio eficaz que resuelva sus dudas o satisfaga sus necesidades puntuales.
GI2 Proveedores	Hacer negocio con la concejalía, por lo tanto ya sea cerrando un alquiler o compra de un material, servicio, etc.
GI3 Monitores y Directores de ocio	Poder prestar sus servicios, por lo tanto trabajar.
GI4 Dirección general de juventud e Injuve	Seguir con las directrices marcadas en jornadas o reuniones de trabajo, así como nuestra colaboración en programas específicos regionales/nacionales/internacionales.
GI5 Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar	Que sigamos los cauces y medios legales exigidos por la administración para llevar a cabo nuestro programa de actuaciones anual así como la realización de informes y memorias según demanda.
GI6 Trabajadores concejalía	Recibir pautas a seguir por parte de su responsable de negociado así como de su superior y por lo tanto responsable final, el concejal.
GI7 Resto de concejalías	Coordinación entre programas y eventos municipales, así como cesión de recursos, cooperación en proyectos, etc.
GI8 Arrendamientos o contratos de explotación	En el caso de la cafetería del centro así como el albergue juvenil esperan coordinación y supervisión por parte

vinculados a juventud	nuestra, así como que se les habilite eventos que muevan gente para poder obtener beneficio.
GI9 Asociaciones juveniles, culturales y colectivos	Cesión de recursos y que se les asesore/supervise a la hora de realizar proyectos, eventos municipales, etc.
GI10 Centros educativos	Seguimiento por nuestra parte de los programas participativos que tenemos activos así como una difusión de la información juvenil eficiente.

Grupo de interés (GI)	Expectativas
GI1 Usuarios	Poder llevar a cabo todos sus deseos con respecto a ocio y tiempo libre, así como el tener respuesta precisa a sus dudas.
GI2 Proveedores	Cerrar acuerdos de negocio de forma constante.
GI3 Monitores y Directores de ocio	Que se les genere trabajo estable dentro de la concejalía.
GI4 Dirección general de juventud e Injuve	Que cumplamos con los objetivos marcados de forma regional/nacional/internacional.
GI5 Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar	Que llevemos a cabo una programación anual de actividades.
GI6 Trabajadores concejalía	Tener un entorno de trabajo saludable y se respeten sus derechos.
GI7 Resto de concejalías	Trabajar en equipo. Mantenerse informados.
GI8 Arrendamientos o contratos de explotación vinculados a juventud	Que les generemos ingresos constantes.
GI9 Asociaciones juveniles, culturales y colectivos	Poder llevar a cabo sus actividades y proyectos de forma fija en nuestras instalaciones, así como que dispongamos de materiales específicos para ellos.
GI10 Centros educativos	Que detectemos/ayudemos con las necesidades juveniles de los alumnos.

5.- Resultados clave y valores con respecto a anteriores planes de juventud:

No se ha realizado nunca un plan estratégico de juventud. Se ha intentado durante varios años pero por diversas razones no se ha llevado a cabo nunca, por lo tanto no hay indicadores apenas ni datos que poder valorar.

6.- Análisis interno del negociado de juventud a partir de la herramienta D.A.F.O. :

DEBILIDADES

- 1.- Transporte y acceso al centro
- 2.- Zona alejada del núcleo urbano y centros educativos
- 3.- Determinadas aulas son poco prácticas debido a sus características
- 4.- Perfil trabajadores de juventud, objetivos y responsabilidades mal especificado dentro de la administración

AMENAZAS

- 1.- Programación de actividades de otras concejalías próximas
- 2.- Crisis en la administración
- 3.- Apertura de otros centros de ocio/multiuso en municipios cercanos
- 4.- Rehabilitación de edificios en el municipio para multiuso.

FORTALEZAS

- 1.- Instalaciones que son un referente en la Región
- 2.- Experiencia de los trabajadores
- 3.- Zona costera turística en verano
- 4.- Murcia es una de las comunidades donde más se mueven los proyectos europeos

OPORTUNIDADES

- 1.- Baja participación juvenil en años anteriores
- 2.- Posibilidad de destacar con respecto a otras concejalías
- 3.- Erasmus+
- 4.- Redes sociales

7.- Objetivos Estratégicos:

Objetivos / Líneas Estratégicas (OE)	Grupos de Interés relacionados	Justificación
OE1 Mejora de servicios	Usuarios	Ampliación y mejora de servicios destinados a los jóvenes.
OE2 Mejora transporte y comunicación	Usuarios	Mejorar los accesos al centro así como el transporte.
OE3 Generar programas de participación	Monitores y Directores de ocio	Habilitar trabajo con la mayor duración posible.
OE4 Renovar cooperaciones	Dirección general de juventud e Injuve	Renovar y mejorar acuerdos y líneas de cooperación.
OE5 Mejorar gestión del trabajo administrativo	Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar	Agilizar el trabajo administrativo que afecta a la concejalía de juventud.
OE6 Mejorar situación laboral.	Trabajadores concejalía	Mejorar estructura y reparto de tareas así como RPT.
OE7 Establecer nuevas líneas de coordinación.	Resto de concejalías	Mejorar la coordinación sobretodo para la organización de futuros eventos, cursos, talleres....
OE8 Reunión de trabajo .	Arrendamientos o contratos de	Mejorar el trabajo entre entidades para obtener los mejores resultados

	explotación vinculados juventud	a	posibles.
OE9 Establecer nuevas líneas de trabajo.	Asociaciones juveniles, culturales colectivos	y	Mejorar y ampliar la oferta de actividades, así como los servicios prestados a las entidades.
OE10 Revisar programas.	Centros educativos		Mejorar y ampliar los programas que están operativos.

8.- Acciones a llevar a cabo que contribuyan a Objetivos Estratégicos a desarrollar en San Pedro del Pinatar:

Acción/proyecto, ampliar las rutas de línea urbana (bus), acuerdo con empresa municipal de transporte.

Objetivo Estratégico al que contribuye, mejorar los accesos y comunicación al centro.

Acción/proyecto, campaña de acercamiento a los jóvenes en los centros educativos.

Objetivo Estratégico al que contribuye, nuevo intento de conocer las necesidades y dudas presentes en la mayoría de los jóvenes del municipio.

Acción/proyecto, crear bolsa específico de empleo para monitores y directores.

Objetivo Estratégico al que contribuye, mejorar las posibilidades de encontrar trabajo fijo/temporal.

Acción/proyecto, crear estructura de trabajo para poder diseñar/presentar proyectos europeos de forma anual.

Objetivo Estratégico al que contribuye, mejorar/ampliar las posibilidades de crecimiento de la oferta de actividades/programas municipales.

Acción/proyecto, ampliar el servicio de cesión de recursos.

Objetivo Estratégico al que contribuye, dotar al centro de ocio de más volumen de cesiones para que sea un edificio municipal más a tener en cuenta por parte de la administración y de los usuarios.

Acción/proyecto, realizar un informe técnico de las instalaciones y las actividades/eventos que se están llevando a cabo.

Objetivo Estratégico al que contribuye, necesidad de mejora de las instalaciones (aulas) ya que algunas no son todo lo prácticas que nos gustaría.

Acción/proyecto, crear una estructura de trabajo nueva con respecto a las concejalías que trabajan con jóvenes.

Objetivo Estratégico al que contribuye, mejorar la coordinación y trabajo con resto de concejalías.

Acción/proyecto, crear hotel de asociaciones y mejorar servicios prestados.

Objetivo Estratégico al que contribuye, mejorar la participación de las asociaciones con respecto al centro y los servicios que estas pueden prestar al municipio.

Acción/proyecto, renovar decretos específicos sobre juventud.

Objetivo Estratégico al que contribuye, mejorar la situación laboral de los trabajadores de juventud.

9.- Criterios de priorización sobre acciones/proyectos a llevar a cabo:

Acción / proyecto	Posibilidad de realización	Visibilidad	Recursos utilizados	Tiempo empleado	TOTAL	ORDEN
Ampliar línea de transporte urbano	5	5	5	5	20	1
Campaña acercamiento jóvenes	5	5	5	3	18	3
Bolsa para monitores/directores	4	5	4	3	16	5
Estructura proyectos ERASMUS+	4	4	4	3	15	6
Ampliar cesión de recursos	5	5	4	5	19	2
Informe técnico instalaciones	4	3	4	3	14	7
Coordinación concejalías relacionadas con juventud	3	3	3	3	12	8
Hotel de asociaciones y servicios complementarios	4	5	4	4	17	4
Decretos juventud	3	2	4	2	11	9

10.- Anexo:

Ficha de control (a realizar por cada acción/proyecto a llevar a cabo)

Acción/ proyecto 1		Ampliar línea de transporte urbano
Línea Estratégica a la que pertenece: Mejora de transporte y comunicación		
Inicio 09/01/2015	Finalización 30/01/2015	Objetivo: Añadir parada de bus en centro de ocio dentro de la línea regular de transporte urbano.
Indicadores y metas cuantificables		Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Días de negociación Meta: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Colocar parada de autobús
Responsable de acción / proyecto Coordinador de juventud y empresa privada de transportes		

ACTIVIDADES A REALIZAR				
CÓDIGO	ACTIVIDAD	Inicio	Fin	Presup. Prev.
A.X.Y.01	Reunión con empresa de transportes	09/01/15	13/01/15	600,00 €
A.X.Y.02	Aprobación presupuesto por parte de la administración	13/01/15	24/01/15	
A.X.Y.03	Colocación señalización	26/01/15	30/01/15	100,00 €
A.X.Y.04				
A.X.Y.05				
A.X.Y.06				

RESPONSABLE DEL CONTROL	FECHA PREVISTA CONTROL	FECHA REALIZAC. CONTROL	OBSERVACIONES
Coordinador juventud	13/01/15	02/12/16	

Ficha de control

Acción/ proyecto 2		Ampliar cesión de recursos
Línea Estratégica a la que pertenece: Mejora de servicios		
Inicio 01/02/2015	Finalización 5/02/2015	Objetivo: Ampliar el número de recursos a ceder para las asociaciones y colectivos municipales
Indicadores y metas cuantificables		Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de recursos disponibles Meta: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar número de recursos ya disponibles, 25.
Responsable de acción / proyecto Coordinador de juventud y representante consejo local de juventud		

ACTIVIDADES A REALIZAR				
CÓDIGO	ACTIVIDAD	Inicio	Fin	Presup. Prev.
A.X.Y.01	Reunión con asociaciones y realización de presupuesto	01/02/15	01/02/15	500,00 €
A.X.Y.02	Aprobación presupuesto por parte de la administración	02/02/15	04/02/15	
A.X.Y.03	Publicar resolución	05/02/15	05/02/15	
A.X.Y.04				
A.X.Y.05				
A.X.Y.06				

RESPONSABLE DEL CONTROL	FECHA PREVISTA CONTROL	FECHA REALIZAC. CONTROL	OBSERVACIONES
Coordinador juventud	02/02/15	08/02/17	

Ficha de control

Acción/ proyecto 3	Campaña de acercamiento a los jóvenes		
Línea Estratégica a la que pertenece:			
Inicio 15/09/2016	Finalización 10/10/2016	Objetivo: Recoger las demandas y necesidades de los jóvenes a través de encuesta.	
Indicadores y metas cuantificables		Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Resultados en encuestas Meta: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1000 encuestas realizadas 	
Responsable de acción / proyecto Coordinador de juventud y centros educativos			

ACTIVIDADES A REALIZAR				
CÓDIGO	ACTIVIDAD	Inicio	Fin	Presup. Prev.
A.X.Y.01	Proceso de encuesta instituto 1	15/09/16	26/09/16	
A.X.Y.02	Proceso de encuesta instituto 2	16/09/16	27/09/16	
A.X.Y.03	Análisis de resultados	28/10/16	30/10/16	
A.X.Y.04				
A.X.Y.05				
A.X.Y.06				

RESPONSABLE DEL CONTROL	FECHA PREVISTA CONTROL	FECHA REALIZAC. CONTROL	OBSERVACIONES
Coordinador juventud	19/10/16	20/10/16	
Coordinador juventud			

Ficha de control

Acción/ proyecto 4		Hotel de asociaciones
Línea Estratégica a la que pertenece: Mejora de transporte y comunicación		
Inicio 01/05/2015	Finalización 30/06/2015	Objetivo: Crear servicio "Hotel de asociaciones".
Indicadores y metas cuantificables		Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de asociaciones que se beneficiarán del servicio Meta: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar servicio de calidad.
Responsable de acción / proyecto Coordinador de juventud		

ACTIVIDADES A REALIZAR				
CÓDIGO	ACTIVIDAD	Inicio	Fin	Presup. Prev.
A.X.Y.01	Reunión privada con asociaciones	21/11/16	25/11/16	
A.X.Y.02	Realizar presupuesto de recursos y modificación de instalaciones. Aprobación.	12/12/16	19/12/16	600,00 €
A.X.Y.03	Montaje del servicio.	10/01/17		
A.X.Y.04				
A.X.Y.05				
A.X.Y.06				

RESPONSABLE DEL CONTROL	FECHA PREVISTA CONTROL	FECHA REALIZAC. CONTROL	OBSERVACIONES
Coordinador juventud	15/02/17		

Ficha de control

Acción/ proyecto 5		Bolsa de empleo para monitores y directores de ocio
Línea Estratégica a la que pertenece: Mejora servicio para monitores y directores		
Inicio 06/03/2017	Finalización 27/03/2018	Objetivo: Crear bolsa de empleo específica para monitores y directores de ocio, donde puedan recibir ofertas de trabajo, seguimiento formativo específico, etc.
Indicadores y metas cuantificables		Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de inscritos, nº ofertas de trabajo, ... Meta: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar buen servicio.
Responsable de acción / proyecto Coordinador de juventud y técnico municipal empleo		

ACTIVIDADES A REALIZAR				
CÓDIGO	ACTIVIDAD	Inicio	Fin	Presup. Prev.
A.X.Y.01	Reunión con técnico de empleo	06/03/17	06/03/17	
A.X.Y.02	Crear estructura de funcionamiento y base de datos	07/03/17	09/03/17	
A.X.Y.03	Proceso de alta inscritos	14/03/17	27/03/17	
A.X.Y.04				
A.X.Y.05				
A.X.Y.06				

RESPONSABLE DEL CONTROL	FECHA PREVISTA CONTROL	FECHA REALIZAC. CONTROL	OBSERVACIONES
Coordinador juventud	09/03/17		
Coordinador juventud	31/03/17		